



DELEGACIÓN DE ÁREA DE ECONOMÍA Y CONTRATACIÓN
DIRECCIÓN DE CONTRATACIÓN
Expte. Núm. C-29/22
AVG/dgt

NOTA INFORMATIVA.

En relación con la contratación del “SERVICIO DE LIMPIEZA DE CENTROS, DEPENDENCIAS MUNICIPALES Y COLEGIOS PÚBLICOS DEL MUNICIPIO DE ALMERÍA”, se ha recibido en esta Dirección de Contratación, una consulta efectuada por el usuario “mpinedac” a través de la plataforma de Contratación del Sector Público el día 22/11/2022 a las 17:43 horas, con el siguiente literal:

“Buenas tardes, ¿Cómo está pensado que se subrogue a los trabajadores asignados a diferentes lotes si son empresas distintas las adjudicatarias? Gracias”

Se pone en general conocimiento que en respuesta a la citada consulta con esta misma fecha se inserta en el Perfil del Contratante de la Junta de Gobierno Local de la Ciudad de Almería alojado en la Plataforma de Contratación del Sector Público, informe emitido por el Técnico de Administración General de la Dirección de Contratación de la Delegación de Área de Economía y Contratación, de fecha 25/11/22.

En Almería, en la fecha consignada en la firma electrónica
EL CONCEJAL-DELEGADO

Fdo. Carlos Sánchez López

FIRMADO POR	FECHA FIRMA
SANCHEZ LOPEZ CARLOS	25-11-2022 12:37:13